Re: Solicitud

Sandra Useda <suseda@defensoria.gov.co>

Vie 15/12/2023 1:23 PM

Para:Brayan Cedeno <bcedeno@defensoria.gov.co>;Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>;Oscar Jimenez <osjimenez@defensoria.gov.co>;Juan Berdella <jberdella@defensoria.gov.co>
CC:Luisa Bernal <lbernal@defensoria.gov.co>;Mario Matus <mmatus@defensoria.edu.co>;Carolina Rojas <carorojas@defensoria.edu.co>;Ezequiel Sanabria <azsanabria@defensoria.edu.co>;German Cubillos <gcubillos@defensoria.edu.co>

Apreciado compañero Brayan
Saludo cordial.

De manera atenta y respetuosa le solicito por favor se haga cambio de la ejecución contractual a partir del 1o de Diciembre/23, de los contratos que a continuación relaciono; toda vez mi resolución por continuación de vacaciones interrumpidas empezó a regir del 4 al 17 de diciembre de 2023, razón por la que no podía enviar el correo haciendo dicha solicitud y que a hoy aún estando disfrutando de ellas, la hago de manera informal por estar la supervisión a mi cargo, conociendo las normas enunciadas de su parte.

CD-DP- 3797-2023
CD -DP- 3816-2023
CD -DP- 5051-2023
CD -DP -4706 2023

Muchas gracias por su atención y presta colaboración para con la suscrita.

Atentamente,

Sandra Yolima Useda Peña
Profesional Administrativo Y De Gestión
Coordinadora Unidad 4 SPA Circuito
Regional Bogotá

De: Brayan Cedeno <bcedeno@defensoria.gov.co>
Enviado: Friday, December 15, 2023 12:39:18 PM
Para: Sandra Useda <suseda@defensoria.gov.co>; Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>; Mario Matus <mmatus@defensoria.edu.co>; Juan Berdella <jberdella@defensoria.gov.co>; Oscar Jimenez <osjimenez@defensoria.gov.co>
Cc: Luisa Bernal <lbernal@defensoria.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud

Respetada Dra. Sandra

Frente al caso del Dr. Mario Matus, como es de su conocimiento, el supervisor del contrato es el encargado de realizar la solicitud del cambio de fecha de inicio de ejecución, y justificar el motivo por el cual requiere el cambio.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido el Manual de contratación adoptado mediante resolución 1409 de 2020, en el cual se establece en su numeral 2.2.2 funciones generales de los supervisores, el seguimiento financiera y contable.

Toda vez que al realizar el cambio de esta fecha el balance financiero del contrato puede presentar una variación negativa para el contratista.

Por ello Dra. Sandra solicito que indique si requiere algún cambio frente a la fecha de inicio de ejecución, ya que revisado nuestros correos electrónicos no evidenciamos ninguna solicitud, o si fue realizada agradezco que se me allegue nuevamente.

Respecto al Dr. Matus, no era necesario que se desplazara a la Sede Nacional, sin embargo, lamentamos el infortunio de no poderlo atender y quedamos atento por este medio a cualquier duda.

Cordialmente

BRAYAN ALEXIS CEDEÑO RUIZ
Profesional Universitario
Dirección Nacional de Defensoría Pública
Grupo de Registro y Selección de Operadores
Teléfonos (601) 3144000-3147300 EXT 2711



De: Sandra Useda <suseda@defensoria.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de diciembre de 2023 11:35 a. m.
Para: Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>; Mario Matus <mmatus@defensoria.edu.co>; Juan Berdella <jberdella@defensoria.gov.co>; Oscar Jimenez <osjimenez@defensoria.gov.co>; Brayan Cedeno <bcedeno@defensoria.gov.co>
Cc: Luisa Bernal <lbernal@defensoria.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud

Apreciada Dra.Victoria Maduro y demás
Compañeros, reciban un cordial saludo.

No pude evitar contestar el correo pese a que estoy disfrutando de mis vacaiones.

Al respecto; me permito comunicarle que:

1. cuando salieron las minutas y las empezaron a subir a la plataforma SECOP II se le iba informando a los defensores para que descargara la minuta, procedieran a firmar y enviar a la entidad.
2. Una vez descargada la póliza hicieron el trámite y subieron la garantía.
3. El día 2 de diciembre de 2023 aprobaron las garantías y con ello se daba la ejecución del contrato, es decir, todos el 2/11/23, a excepción del Dr. Jhon Jairo González, cuya aprobación de la garantía fue aprobada el 4 de diciembre/2023.

4. Se sabe, que dentro del grupo que lidera esta dividido el trabajo de los contratos ante la cantidad de CD-DP a nivel nacional, y no sé a cargo de cual funcionario estuvo a cargo los contratos:
   CD-DP- 3797-2023
   CD -DP- 3816-2023
   CD -DP- 5051-2023
   CD -DP -4706 2023
5. Por último respetada Dra. Victoria, porqué no quedaron todos con fecha de aprobación de la garantía (póliza) para el 1o de Diciembre de 2023, pues la suscrita atendió al procedimiento de Colombia Compra Eficiente "SECOP II" y di inicio a las ejecuciones de los 13 contratistas defensores públicos a mi cargo, según fecha de aprobación revisada muchas veces para precisamente no incurrir en error.

Muchas gracias de antemano por su atención y quedamos atentos a sus indicaciones.

Cordialmente,

Sandra Yolima Useda Peña
Profesional Administrativo Y De Gestión
Coordinadora Unidad 4 SPA Circuito
Regional Bogotá

Obtener Outlook para iOS

De: Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>
Enviado: Friday, December 15, 2023 10:16:58 AM
Para: Mario Matus <mmatus@defensoria.edu.co>; Juan Berdella <jberdella@defensoria.gov.co>; Oscar Jimenez <osjimenez@defensoria.gov.co>
Cc: Sandra Useda <suseda@defensoria.gov.co>; Luisa Bernal <lbernal@defensoria.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud

Respetado Doctor:

Reciba de mi parte un saludo cordial y especial deseando que las gestiones a su cargo se hallen excelentes.

Es una lástima que la supervisora de su contrato halla incluido de manera involuntaria una fecha errada como inicio de ejecución de su contrato en la plataforma SECOP II.

Atendiendo ello, procederé a dar traslado de esta situación al funcionario Brayan Cedeño para que lo atienda conforme corresponda.

Ahora bien, en cuanto a las múltiples reuniones a las que hace alusión nos encontrábamos en este grupo, según información que al parecer le hubiera suministrado el personal de vigilancia del edificio en el cual se desarrollan las funciones de esta dependencia y que en tal sentido impedían atenderlo, me permito informarle que este grupo así como todos los grupos internos de trabajo que pertenecen a la Dirección Nacional de Defensoría Pública, nos encontrábamos en un evento programado en Villa de Leyva (Boyacá), motivo por el cual nos era imposible atenderle personalmente, lo que no obsta para que no lo podamos hacer por este medio.

Atendiendo lo expuesto, reitero, se procederá a enviar esta novedad al funcionario Brayan Cedeño a efectos de que apoye en los asuntos que correspondan y así se logre corregir la fecha de inicio de su contrato **con la que considere el supervisor, es la que debe ir.**

Para tales efectos y en mi calidad de Coordinadora del Grupo de Registro y Selección de Operadores, hago un llamado muy especial y respetuoso a quien funge como su supervisor para que en lo sucesivo tenga mayor cuidado en la inserción de esta fecha.

Cordialmente,

Victoria Maduro Goenaga
Responsable de Grupo de Registro y Selección de Operadores

De: Mario Matus <mmatus@defensoria.edu.co>
Enviado: miércoles, 13 de diciembre de 2023 20:32
Para: Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>; Juan Berdella <jberdella@defensoria.gov.co>; Oscar Jimenez <osjimenez@defensoria.gov.co>
Cc: Sandra Useda <suseda@defensoria.gov.co>; Luisa Bernal <lbernal@defensoria.gov.co>
Asunto: Solicitud

Doctores:
VICTORIA MADURO GOENAGA.
RESPONSABLE DE GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES.

ÓSCAR JIMÉNEZ.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
REGISTRO Y SELECCION DE OPERADORES.

JUAN L. BERDELLA SIERRA
GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES.
E.S.D

Respetados doctores:

En atención a lo indicado por la profesional administrativa y de gestión de la unidad 4, hago la presente solicitud a fin de corregir la fecha de ejecución del contrato, la cual debe coincidir la fecha de aprobación de la póliza, pues de acuerdo a la PAG, es menester hacer tal corrección a fin de conjurar inconvenientes en el pago de este periodo que cursa y que se ve reflejado en pago del mes de enero de 2024.

Lo anterior toda vez que de acuerdo a lo dispuesto por la supervisora era necesario desplazarse hasta la sede de la calle 55, sin embargo, el suscrito ha concurrido en dos oportunidades a dicho lugar y no ha podido pasar de la puerta, pues según el

personal de seguridad su dependencia se encuentra en múltiples reuniones y actividades que impiden que sea atendido de manera personal y que tal labor se podía desempeñar hasta el día lunes.

Atendiendo a lo anterior y toda vez que tengo que cumplir con compromisos contractuales y labores particulares, no puedo concurrir para la siguiente semana, de manera comedida solicito atender esta petición.

Quedo atento a cualquier comentario, sugerencia o requerimiento.



Mario Enrique Matus Castro.
Defensor Publico.
Sistema Nacional de Defensoría Pública.
Regional Bogotá
Unidad 4
Calle 12 B No 7-80 Oficina 801Edificio Antiguo Banco de Bogotá.
Teléfono 6017452291
Celular 3013493389.
Email: mmatus@defensoria.edu.co
mmatuscastro@gmail.com


Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA